

123

4

E123

T4

CURIOSA COMPILACION
DE DOCUMENTOS
ORIGINALES E IMPORTANTISIMOS,
RELATIVOS A LA CONQUISTA
DE
AMBAS AMERICAS

EN AQUELLA EPOCA, Y LA MUY INMEDIATA A ELLÁ,
Y TIEMPOS POSTERIORES HASTA LA INDEPENDENCIA.

*Sacados de los Archivos de España, y sin cuya lectura
no puede formarse idea de la Conquista, ni de los
Conquistadores, y demás sucesos principales ocurridos
hasta el año de 1840.*

DALOS A LUZ,
TRADUCIDOS DEL FRANCÉS EN QUE LOS REDACTÓ
MR. TERNAUX

Carlos Maria de Bustamante.

MEXICO: 1840.

En la Imprenta de Luis Abadiano y Valdés,
á cargo de José M. Mateos,
en la calle de las Escalerillas núm. 13.

Para mi Maestro Lomera

8073



1080017162



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

972.02 1572-1840

EL EDITOR.

De tiempos atrás me he dedicado con el esmero posible á publicar los documentos mas preciosos, relativos á la Historia de esta América, y de cuya existencia apenas teniamos noticia; por ejemplo la *Historia del Descubrimiento de Cristobal Colon*, la de la *Conquista de México por Chimalpain*, *Texcoco* en los últimos tiempos de sus antiguos Reyes, la *Historia del P. Fr. Bernardino Sahagun*, y la *Décima tertia Relacion de D. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl*. Mis afanes han sido recompensados con los elogios, que sin mérito mio, me ha prodigado Mr. Ternaux en el tomo 8. de sus obras, traduciendo algunos de mis escritos del Español al Francés, y por lo que le doy las debidas gracias. Este escritor ha compilado los documentos mas preciosos sobre que estriba nuestra verdadera *Historia*, tomándolos de los grandes archivos de España, [como el de Simancas, donde estaban sepultados]. Así es que, hoy podremos leer con mucha satisfaccion las *Cartas del Illmo. Sr. D. Juan Zumárraga*, primer Obispo de México, á Felipe II: las del Illmo. Sr. D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, Presidente de la segunda Audiencia de México: las del Illmo. Sr. D. Juan de Zárate, primer Obispo de Oaxaca: las de D. Antonio de Mendoza, primer Virey de México: las de Fr. Martín



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

239191
Biblioteca Universitaria
038073

de Valencia, Presidente de la primera Mision, y otra multitud de Documentos en que están consignados los sucesos mas notables ocurridos poco despues de la Conquista. Para enriquecer nuestra literatura en el ramo de la Historia, casi de todo punto abandonado, me he propuesto presentar dichas piezas, agregándole relaciones muy singulares, sacadas de la Historia de la Provincia de la Compañia de Jesus que escribió el P. Alegre, obra clásica ciertamente, y que debemos deplorar que no haya visto la luz, porque siendo muy voluminosa, sería muy subido el costo de su impresion. Asimismo me he propuesto referir los sucesos mas notables y Religiosos en las épocas anteriores, principiando por los modernos ocurridos en nuestros tiempos, que por lo singular y raro, no podrán menos de llamar la atencion del público; por ejemplo, el de la restauracion de la Compañia de Jesus en Buenos Ayres, es decir, en un país clásico de libertad civil, y en los Estados Unidos del Norte América, con lo que quedará probado de una manera convincente, que no es incompatible la existencia de esta Sociedad con la independencia y libertad de la América. Tengo á la vista varios impresos de Buenos Ayres, y desde luego presento la Exposicion que el comercio de Córdoba dirigió á aquel Gobierno, pidiendo la reposicion de la Compañia de Jesus, y el Decreto de su reposicion. A la letra dicen.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

E 123
T 4

AÑO TREINTA DE LA LIBERTAD,
VEINTICUATRO DE LA INDEPENDENCIA, Y DIEZ
DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

EXMO. SEÑOR.

Jamás se ha presentado, Exmo. Sr., á los soberanos de la tierra una pretension mas digna de su poder, de su justicia, y de la prosperidad que merecen los hombres, como la que eleva en este dia el comercio de Córdoba. No se trata en ella de gracias ó privilegios que aumenten su fortuna, no piden al Gobierno el menor sacrificio, no comprometen en manera alguna la tranquilidad pública, ni el contento de un solo ciudadano. Muy lejos de esto: la mas severa justicia, las exigencias mas activas de todo un pueblo, el consuelo de los infelices, y el grito unánime de la naturaleza, de la religion y de la patria, hacen hoy la personería mas respetable ante el tribunal de V. E.

En otras ocasiones se hallan los magistrados en el duro conflicto de hacer felices á los hombres á costa de ellos mismos: no siempre se presentan á todos los espíritus las ventajas de sus deliberaciones: una parte del pueblo gime contra los deseos de la multitud, y el gobernante sufre las amarguras de la indecision, é incertidumbre; pero la solicitud que elevan á V. E. los que suscriben, se halia libre de estos escollos: solo con indicarla está hecha su apología, y la persuacion de mas de dos si-

glos se une con nuestros ojos para ver y confesar en alta voz lo que admiraron nuestros mayores, y los bienes que espera la posteridad de V. E. si accede á nuestros deseos. V. E. mismo anticipa en su imaginacion con solo nuestro relato el nombre, el carácter y los motivos de nuestra pretension. Nos abstendriamos de nombrarla, si así no lo exigieran las formalidades del público. Con arreglo á ellas nosotros pedimos á V. E. á nombre de la naturaleza, de la religion y de la patria, el restablecimiento de la Compañía de Jesus, en toda la extension y forma posible que la poseyeron nuestros mayores.

Si no valen, Exmo. Sr., los ejemplos que hoy presentan á nuestra vista los miembros de ella, que existen y trabajan en nuestro suelo, valga por lo menos el entusiasmo en que ellos son apreciados: valga si se quiere á favor de este cuerpo ilustre la ilusion de toda la humanidad; y para que no se extrañe el ultimo argumento de la verdad, valga tambien la elocuente cláusula de uno de sus mayores enemigos, concebida en los términos mas ardientes: *Cualquiera, dice, que medite sobre la historia, jamas podrá rehusar su admiracion á una sociedad que constantemente ha hecho ver tanto valor, tanta amabilidad, tanta perseverancia, y tanta destreza en sus planes.* Esto ha hecho decir á un sábio americano de nuestros dias, que ellos poseén el secreto de hacerse amar aun de las fieras.

Es verdad, Exmo. Sr., que el establecimiento de la Compañía ha sufrido fuertes contradicciones y sacudimientos, que al fin la hicieron desaparecer de entre nosotros; pero ¿por qué no nos atreveremos á formar de esto mismo la apología de su grandeza? *Jamas cuerpo alguno, dice un sábio historiador, habia llegado á tan alto grado de elevacion y de prosperidad, como el que nos ocupa.* Era, pues, consiguiente, que la envidia é impiedad conspirasen contra él.

Los Jesuitas poseían ese fondo de religion que caracteriza á los apóstoles. Era, pues, preciso que les tocase por herencia la persecucion, que es el patrimonio del apóstolado. Finalmente, las letras, las riquezas y la virtud se hubian aliado á favorecer á la Compañía, y establecer en ella su domicilio. El mundo entero veía con un ojo envidio-

so esta rara alianza que tanto aborrecen los hombres: los vicios debian temer su poderío, y combinarse para destruirla. ¿Y por qué temeremos el afirmar que todas las potestades del infierno se aliaron con el mundo y con las pasiones, para derribar este edificio, que á despecho de ellas habia levantado el celo omnipotente de la divinidad? No nos retrae el haberla visto estinguida: siempre quedaron elementos para que volviese á existir, cuando mas la reclama la impiedad de los siglos.

¿Y quien sabe, Exmo. Sr., si en los arcanos de la Providencia no sois vos el instrumento para plantarla en el suelo mas privilegiado, y mas aparente para llevar la luz del evangelio á los bárbaros del Sud? Por lo menos, el reconocimiento de la posteridad os señalará como el restaurador de la obra mas estupenda que admiraron los siglos.

A este objeto tan glorioso para vos mismo, tan saludable para los hombres, y tan ardientemente deseado de todos los Cordoveses, os incita el comercio; y del modo mas sumiso y reverente, os pide que mireis por la religion y por vuestra gloria, estableciendo en Córdoba la COMPAÑIA DE JESUS, en la extension y forma que la gozaron nuestros mayores.—Exmo. Sr.—*Andrés Avelino de Aramburu*, Juez Consular.—*Carmen Soria*, Sindico Procurador sustituto.—*Manuel de la Lastra*.—*Julian Gil*.—*Francisco Xavier Alvarez*.—*Juan José Pose*.—*José Cortés*.—*Joaquín de Urtubey*.—*Rosendo de la Lastra*.—*Juan Antonio Alvarez*.—*Felix de la Peña*.—*Felix Garzón y Miguez*.—*Tomás Ferreira*.—*Juan Palma*.—*Baltasar Ferrer*.—*José Antonio Quiles*.—*Francisco Ordoñez*.—*Ignacio Peiteado*.—*Ramon José Puch*.—*Luis Ignacio Márquez*.—*Borja Rius*.—*José Manuel Robles*.—*José Aramburu*.—*Buenaventura Perez*.—*Cipriano Argüello*.—*José Manuel Ribero*.—*José Agustin Ferreira*.—*José Peiteado*.—*Francisco Martinez*.—*Fidel Yofre*.—*José María Sosa*.—*Luis Robles*.—*José Anselmo Perez*.—*Juan Marin*.—*Florencio Roman*.—*Pedro José Garcia*.—*Feliciano Aragonés*.—*Juan Bautista Lopez*.—*Alejo Rodriguez*.—*José Rodriguez*.—*Benito Narvaja*.—*Enrique Roqué*.—*Pedro Nolasco Pizarro*.—*Julian Carballo*.—*Manuel Carpio*.—*Enrique Frias*.—*Pedro Lucas Lopez*.—*Manuel Rodriguez*.—*Rogaciano Narvaja*.—